III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

Departamento de Contratación

Anuncio del Ayuntamiento de Burgos por el que se notifica el inicio del expediente de resolución y caducidad de contrato de concesión de obra pública

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2017, acordó iniciar el expediente de resolución y caducidad del contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos en el Parque Félix Rodríguez de la Fuente, formalizado con la mercantil Alameda Nuevas Promociones, S.L., el día 18 de diciembre de 2002.

En razón a que algunos de los interesados en el procedimiento son desconocidos o se ignora el lugar de la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone de manifiesto el expediente, otorgando un trámite de audiencia por un plazo de diez días, para que los interesados puedan examinar el expediente, formular las alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

El expediente completo podrá ser examinado en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Burgos, situada en la Plaza Mayor, 1, 3.ª planta (Burgos), en horario de lunes a viernes, de 9 a 14:30 horas. (Expte. 108/02obr).

En Burgos, a 10 de mayo de 2017.

El Concejal Delegado de Hacienda,
Salvador de Foronda Vaquero